

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación del Acuerdo Marco de Asistencia Técnica en el Diseño, Mantenimiento y Desarrollo de Páginas Web

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:45 horas del día 16 de mayo de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 17º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Cristina Marzal Parra, Técnica del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D^a. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y Criterios Cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Anet Ingeniería de la Información, S.L. (en adelante ANET)
- Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A. (en adelante AT SISTEMAS)
- Bilbomática, S.A. (en adelante BILBOMÁTICA)
- Databot Technologies, S.L. (en adelante DATABOT)
- Hiberus IT Development Services, S.L.U. (en adelante HIBERUS)
- Ilunion Accesibilidad, S.A. (en adelante ILUNION)
- Instrumentación y Componentes, S.A. (en adelante INST. Y COMPONENTES)
- Izertis, S.A. (en adelante IZERTIS)
- Nazaries Information Technologies, S.A. (en adelante NAZARIES)
- Prometeo Innovations, S.L. (en adelante PROMETEO)
- Sauci Asesores SI (en adelante SAUCI)
- Teknei Information Technologie, S.L. (en adelante TEKNEI)
- Welldone Estrategias de Comunicación, S.L. (en adelante WELLDONE)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación general, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a Dª. Cristina Marzal Parra y a D. Oscar Itoiz Martinez, ambos técnicos del Área de Sistemas Distribuidos y CPD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 16 de mayo de 2024.

Firma la Mesa de Contratación:

Dª. Cristina Marzal Parra
Técnica del Área de Sistemas Distribuidos

Dª. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos